

## *Mujeres y participación en la política formal: una revisión sistemática de estudios cualitativos*

### *Women and Participation in Formal Politics: A Systematic Review of Qualitative Studies*

Mila Francovich\*

Lorena Saletti Cuesta\*\*

Silvina Brussino\*\*\*

Recibido: 12 de agosto de 2021

Aceptado: 28 de octubre de 2022

#### RESUMEN

La presente revisión sistemática de estudios cualitativos tiene por objetivo explorar cómo los estudios de género han analizado las trayectorias políticas de las mujeres. Durante mayo y junio de 2020 se realizaron búsquedas en diez bases de datos bibliográficas. Se seleccionaron 13 estudios y se identificaron tres temas principales y subtemas: 1) socialización política, 2) motivación para involucrarse en la política formal y 3) conciencia de desigualdad por motivos de género con subtemas: a) estereotipos de género presentes en la sociedad y b) prácticas y dinámicas machistas de la política y al interior de los partidos. Este estudio aporta conocimientos acerca de los obstáculos y facilitadores que las mujeres encuentran en el desarrollo de sus carreras políticas. Entre sus limitaciones se halla la heterogeneidad en la calidad de los estudios incluidos. Se concluye que, pese a la

#### ABSTRACT

The present systematic review of qualitative studies aims to explore how gender studies have studied the political trajectories of women. During May and June 2020, ten electronic databases were searched. Thirteen studies were selected and three main themes and sub-themes were identified: 1) political socialization; 2) motivation to get involved in formal politics; and 3) awareness of gender inequality with sub-themes: a) gender stereotypes present in society, b) sexist practices and dynamics in politics and within parties. This study provides new knowledge regarding the obstacles and facilitators that women encounter in the development of their political careers. Its limitations include the heterogeneity in the quality of the included studies. It concludes that despite the diversity of countries and political cultures in which the studies were executed, a multiplicity of behav-

\* Instituto de Investigaciones Psicológicas, Argentina. Correo electrónico: <milafrancovich@unc.edu.ar>.

\*\* Centro de Investigación y Estudios sobre Cultura y Sociedad, CONICET, Argentina. Correo electrónico: <lorena-saletti@unc.edu.ar>.

\*\*\* Instituto de Investigaciones Psicológicas, Argentina. Correo electrónico: <silvina.brussino@unc.edu.ar>.

diversidad de países y culturas políticas en los que se desarrollaron los estudios, se observa una multiplicidad de comportamientos que obstaculizan la participación de las mujeres en cargos de representación como factor común.

iors that hinder the participation of women in representative positions is observed as a common factor.

**Palabras clave:** participación política; trayectorias; mujeres; revisión sistemática.

**Keywords:** political participation; trajectories; women; systematic review.

## Introducción

Es reconocido que el *género*<sup>1</sup> junto con otros ejes de jerarquización, estructuran de forma desigual a las organizaciones sociales, influenciando además patrones culturales, roles, expectativas, normas y comportamientos de las personas, determinando lo permitido y lo prohibido, influenciando también el ejercicio de la ciudadanía y la participación de las personas en la denominada *esfera pública*. El tardío reconocimiento de las mujeres al derecho al voto y su exclusión de las esferas del poder político son ejemplos de ello (Cruz y García-Horta, 2016; Sandoval, 2016).

En las últimas décadas, gracias a los movimientos feministas, es posible identificar una gran cantidad de conquistas —así como también nuevos desafíos— a nivel mundial en materia de derechos de las mujeres (Brown, 2006; Facio, 2011; Freidenberg, 2017), y particularmente del derecho a ocupar espacios de representación política,<sup>2</sup> como pilar para la construcción de democracias y sociedades más igualitarias (Bernal y Belanti, 2018). Entre las principales conquistas destaca que un gran número de países ha implementado leyes de cuotas o cupo femenino o han establecido la paridad de género en los órganos de gobierno con el fin de facilitar la incorporación y participación de las mujeres en cargos de representación (Jones, Alles y Tchintian, 2012; Fernández, 2011; Verge y De la Fuente, 2014).

<sup>1</sup> En palabras de Marta Lamas, “El género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de ‘filtro’ cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es ‘lo propio’ de las mujeres y ‘lo propio’ de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas” (Lamas, 2007: 1).

<sup>2</sup> La representación política es una de las principales características de las democracias representativas contemporáneas. Si bien se trata de un concepto multidimensional, entre sus principales elementos se destaca el hecho de que las personas a ser representadas eligen, mediante el voto, a sus representantes, confiriéndoles de esta forma la autorización y responsabilidad de representar sus intereses (Pitkin, 1985).

Sin embargo, pese a las disposiciones formales, las mujeres continúan en desigualdad de condiciones en comparación con los hombres en lo que respecta a sus derechos civiles y políticos, tal como lo evidencian numerosos estudios (Albaine, 2015; Archenti y Tula, 2014; Freidenberg, 2018; Martínez, 2020; entre otros). Jones, Alles y Tchintian (2012) explican que existen monopolios de poder masculino constituidos como estructuras informales y con dinámicas de poder centralizadas que controlan los procesos de toma de decisiones y que dicha cultura masculina se presenta como el principal obstáculo al que se enfrentan las mujeres al intentar desarrollar su carrera política. La meta sería entonces no sólo el acceso de las mujeres sino la distribución justa en la división del poder (Moreno y Guzmán, 2007; Moreno y Guzmán, 2017) y un ejercicio político orientado a metas de igualdad y justicia social (Jónasdóttir, 1993).

Otro ejemplo de desigualdad de género es que, a pesar del incremento de la participación política de las mujeres, sus trayectorias profesionales no se desarrollan de manera lineal y ascendente ni se consolidan en igual medida que la de los varones (Barrera, 1998; Bernal y Belanti, 2018; Caminotti y Freidenberg, 2018). Las trayectorias son comprendidas como el recorrido de una persona que se constituye a partir de sus vivencias y experiencias en una determinada actividad laboral; es el recorrido y las etapas por las que la persona atraviesa, en las que se pueden considerar diversos factores (Jiménez, 2009). García Cuesta (2008) menciona que, en el caso particular de las mujeres, en sus trayectorias profesionales se enfrentan a obstáculos exclusivamente vinculados a las desigualdades de género.

Es importante señalar que hasta la fecha de realización de este estudio ninguna revisión sistemática previa ha explorado las experiencias y percepciones de las mujeres que ocupan este tipo de espacios. Por ese motivo, el objetivo de este trabajo es explorar cómo los estudios de género han estudiado las trayectorias políticas de las mujeres.

## ***Metodología***

Las revisiones sistemáticas constituyen una forma de investigación que busca, a través de procedimientos ordenados, reunir y examinar la bibliografía científica sobre un tema (Aguilera, 2014). El punto de partida de este tipo de investigación es la delimitación de una interrogante a responderse a través de métodos sistemáticos que permitan identificar y evaluar estudios relevantes en el tema, “aplicando protocolos para la recogida de datos e información de dichas investigaciones con el objetivo de alcanzar conclusiones sólidas y objetivas sobre qué es lo que dicen las evidencias sobre dicho tópico” (Sánchez, 2010: 54). En este trabajo se utilizaron procedimientos sistemáticos, selección de estudios, extracción y análisis de datos de acuerdo con las guías de Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (PRISMA) (Mother, Liberati, Tetzlaff y Altman, 2009).

### *Búsquedas bibliográficas*

Se realizaron búsquedas sistemáticas en diez bases de datos electrónicas: Ebscohost - Academic search (Ebscohost); Political science complete (Ebscohost); Scielo (Scielo); LILACS (Biblioteca Virtual en Salud); Annual Reviews (Annual Reviews); Psycinfo (ProQuest); La referencia (La referencia); Ovidsp (Ovid); Science direct (Elsevier); Scopus (Elsevier). Las búsquedas se limitaron por fecha (2005 a 2020), sin aplicar restricción geográfica. Se desarrollaron estrategias para cada base de datos usando texto libre y términos MESH combinados usando operadores booleanos “OR” y “AND”. Las búsquedas se realizaron durante mayo y junio de 2020.

### *Selección de estudios*

Los criterios de inclusión fueron los siguientes: artículos de investigación originales que utilizaran para la recopilación y el análisis de datos métodos cualitativos o mixtos —de los estudios mixtos se tomaron únicamente los datos cualitativos— que tuvieran como objetivo estudiar las trayectorias y/o la participación de mujeres en cargos de representación política, que tuvieran un enfoque feminista o considerasen al género como variable de análisis. En cuanto a los idiomas, se consideraron publicaciones en inglés, español y portugués, lo que permitió tener una perspectiva internacional.

Se excluyeron artículos que hubieran utilizado un enfoque puramente cuantitativo para la recolección de datos o para su análisis y los que no abordaran el ámbito de la *política formal* y artículos no empíricos; este concepto hace referencia a la participación en partidos políticos y cargos de representación política.

En un primer momento se examinó la elegibilidad de los títulos y resúmenes según los criterios mencionados. Posteriormente, se recuperaron los textos completos de las investigaciones potencialmente aptas con el objetivo de realizar un examen con mayor detenimiento. Se incluyeron aquellos que cumplieron con los criterios de elección. La evaluación de elegibilidad fue realizada por dos revisoras de forma independiente. Las discrepancias se resolvieron mediante discusión entre las autoras.

### *Valoración crítica*

Se evaluó la calidad de cada estudio utilizando la herramienta Critical Appraisal Skills Program (CASP, 2017). Los resultados de la evaluación de calidad no fueron utilizados con el fin de excluir estudios sino como información contextual para respaldar la interpretación de los hallazgos.

### *Extracción y análisis de datos*

Se optó por un enfoque cualitativo de síntesis temática (Thomas y Harden, 2008) que permitiera analizar e integrar los datos relevantes de los estudios identificados. Según Thomas

y Harden (2008), las síntesis temáticas se componen de tres momentos: 1) la codificación línea por línea de los resultados de los estudios, 2) el desarrollo de temas descriptivos y 3) la producción de temas analíticos con los que se pretenden lograr nuevas reflexiones e hipótesis.

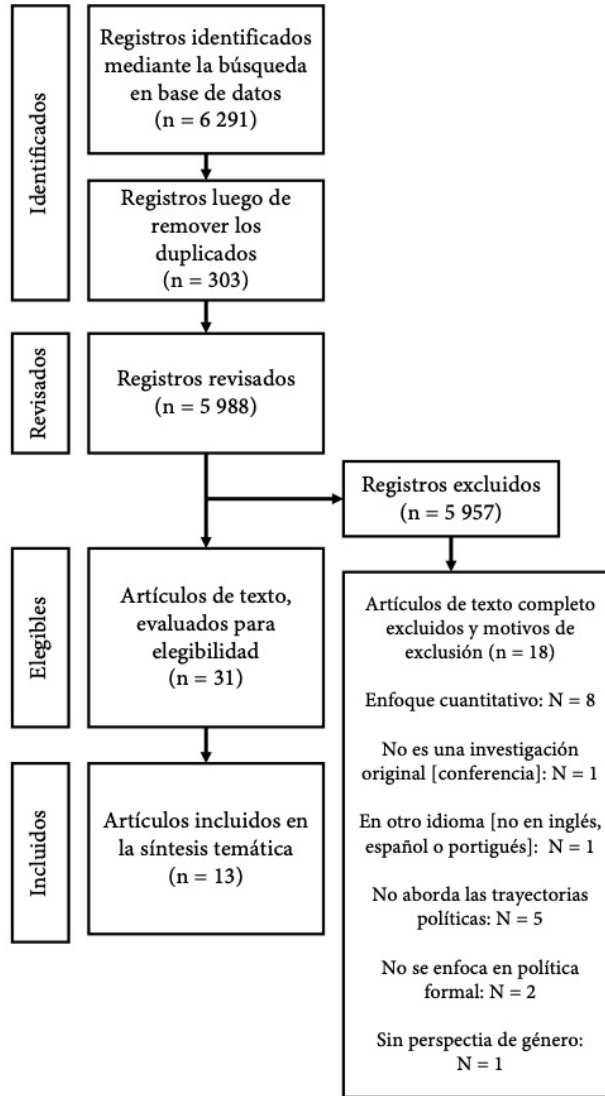
En el primer momento, una de las autoras codificó los datos relevantes en su idioma original, incluidos conceptos, temas, citas (*verbatim*s), interpretaciones y conclusiones. Posteriormente, se organizaron los códigos identificados en áreas relacionadas para construir temas descriptivos. Después, estos fueron agrupados en una estructura de árbol jerárquico. En esta etapa, las revisoras tradujeron los códigos del inglés y portugués al español. Se tuvieron en cuenta recomendaciones para reducir la pérdida de significado en el proceso de traducción, lograr la mejor interpretación posible y mejorar la validez de los hallazgos en diferentes idiomas. En un tercer momento, se procedió al desarrollo de temas analíticos, lo cual representa una etapa de interpretación y generación de nuevos constructos interpretativos y explicaciones. Se realizó una comparación constante entre los estudios incluidos en la revisión y con bibliografía secundaria identificada a través de una búsqueda no sistemática.

Otra autora supervisó el análisis y brindó oportunidades para el debate y la discusión reflexiva sobre la síntesis en desarrollo, asegurando el rigor y la confiabilidad del análisis de datos. Las diferencias se resolvieron siguiendo el proceso iterativo hasta que se acordó la versión final de los temas analíticos. Se utilizó ATLAS.ti versión 7.5.4 para la gestión y sistematización de los datos.

## **Resultados**

El diagrama de flujo de PRISMA (Gráfica 1) describe los resultados del proceso de selección. La búsqueda bibliográfica arrojó 6 291 artículos, de los cuales se descartaron 303 duplicados. Se excluyeron 5 957 luego de analizar los títulos y resúmenes. Después de examinar el texto completo de los 31 estudios restantes, se descartaron 18 artículos cuyo motivo de exclusión se presenta en esta misma gráfica. Se seleccionaron 13 publicaciones relevantes.

**Gráfica 1**  
 Diagrama de PRISMA



Fuente: elaboración propia.

La Tabla 1 presenta un resumen de los estudios incluidos. Si bien se incluyeron datos de aproximadamente 2 669 personas en cargos de representación política, el número de entrevistas semiestructuradas y en profundidad realizadas fue de 146. La entrevista semiestructurada fue la herramienta más utilizada para la recolección de datos, seguida por fuentes secundarias.

**Tabla 1**  
 Características de los estudios incluidos en la revisión

Autoría / año	Objetivos	Recolección de datos	Tamaño y característica de la muestra	País
Araújo, Clara (2010)	Analizar las trayectorias individuales de diputadas y diputados y determinar la eficacia del cupo femenino en Brasil.	Entrevista semiestructurada	Diputaciones y dirigentes de partidos, hombres y mujeres (N=36) 25 entrevistas a mujeres, 11 a hombres.	Brasil y Argentina
Baturo, Alexander y Julia Gray (2018)	Analizar la diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a antecedentes personales, educativos y profesionales y lazos familiares.	Fuentes secundarias	Presidencias, liderazgos políticos diversos regímenes (N=1501)	Varios países con régimen democrático
Escobar-Lemmon, María y Michelle Taylor-Robinson (2009)	Comparar antecedentes personales, experiencia y vínculos influyentes de quienes integran los gabinetes presidenciales para determinar si existen diferencias por razones de género.	Fuentes secundarias	Ministros y ministras (N= 39)	Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica y Estados Unidos
Koyuncu, Berrin y Ahu Sumbas (2016)	Analizar la participación de las mujeres en los municipios y su vínculo con la representación de las mujeres de la sociedad.	Entrevistas en profundidad y datos secundarios de municipios	Alcaldesas (N=34)	Turquía
Levine Einstein, Katherine; Glick, David M.; Palmer, Maxwell y Robert J. Pressel (2018)	Estudiar la ambición de los alcaldes y las alcaldesas y con qué frecuencia se postulan para cargos superiores.	Encuestas y entrevistas	Alcaldes y alcaldesas (N=no constaba en el estudio y sin respuesta de los autores)	Estados Unidos

(continuación)

Autoría / año	Objetivos	Recolección de datos	Tamaño y característica de la muestra	País
Mckay, Joanna (2007)	Analizar mecanismos formales y las prácticas informales que facilitan o no el ingreso y permanencia de las mujeres a la política formal.	Entrevistas y cuestionarios	Mujeres integrantes del Parlamento (N=no constaba en el estudio y sin respuesta de la autora)	Alemania
Miguel, Luis Felipe; Marques, Danuza y Carlos Machado (2015)	Analizar la importancia de los vínculos familiares como factor de ingreso a la política formal.	Fuentes secundarias	Diputados varones y mujeres (N= 983)	Brasil
Palma Cabrera, Esperanza (2016)	Conocer e investigar los perfiles sociopolíticos y la brecha de género entre las diputadas y diputados del Congreso de la Unión- México.	Entrevistas a profundidad	Diputadas, Senadoras, Secretarías (de Equidad y Género y de Promoción Política de la Mujer), Consultora de mujeres políticas (N=5)	México
Takhar, Shaminder (2014)	Examinar la participación de las mujeres del sur de Asia en la política formal y comprender la importancia que se le concede a la representación femenina.	Entrevista semiestructurada	Políticos y mujeres de organizaciones de la sociedad civil (N=12)	Sur de Asia
Vázquez-García, Verónica (2012)	Describir las trayectorias y recorridos de las mujeres hasta llegar a la alcaldía de México.	Entrevistas en profundidad	Mujeres alcaldesas (N=18)	México



(continuación)

Autoría / año	Objetivos	Recolección de datos	Tamaño y característica de la muestra	País
Vélez Bautista, Graciela y Juan Iván Martínez Ortega (2006)	Analizar las causas que obstaculizan la representación femenina en la toma de decisiones de los gobiernos municipales mexicanos.	Entrevista semiestructurada	Estudio de caso de la Alcaldesa de Villa Guerrero (N=1)	México
Windett, Jason (2014)	Analizar las carreras políticas de personas candidatas a la gobernación —actuales y anteriores— con el objetivo de investigar cómo desarrollan ambición.	Entrevista semiestructurada	Gobernaciones actuales o anteriores, mujeres y varones (N=20) 12 mujeres, 8 hombres.	Estados Unidos
Zakar, Rubeena; Zakar, Muhammad Zakria y Naqib Hamid (2018)	Explorar los desafíos y obstáculos que enfrentan las mujeres políticas en la política paquistaní a pesar de las cuotas e iniciativas de transversalización de género.	Entrevistas en profundidad	Mujeres integrantes de la Asamblea Nacional y Provincial y consejeras de distrito (N=20)	Pakistán

Fuente: elaboración propia.

A partir del análisis de los estudios seleccionados se identificaron tres temas principales y subtemas.

### **Socialización política**

La *socialización política* es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida de las personas, a partir de ciertos eventos, las relaciones cotidianas y los diversos grupos de pertenencia incorporan valores y opiniones en torno a la política, el poder y la cultura, que posteriormente pueden determinar comportamientos y posicionamientos respecto a dichos temas (Chávez y Vázquez, 2016; Imhoff y Brussino, 2017). En este proceso están involucrados agentes de socialización que transmiten valores, normas y estereotipos (Chávez y Vázquez, 2016; Imhoff y Brussino, 2017).

En los estudios seleccionados fue posible identificar una multiplicidad de agentes de socialización política.

La *familia de origen* fue señalada por las participantes como uno de los factores más importantes en su socialización política. La pertenencia a una familia de tradición política fue destacada para fomentar su interés en este ámbito y como facilitador para el acceso de éstas a cargos de representación popular (Takhar, 2014; Zakar, Zakar y Hamid, 2018; Windett, 2014; Vélez y Martínez, 2007; Araújo, 2010; Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009). Un gran número de entrevistadas declararon que el interés en la política fue transmitido por la participación de sus padres en trabajos comunitarios, en campañas locales y por un interés activo de ellos en el tema (Vélez y Martínez, 2007). Se refirieron a la gran importancia que tuvo el interés en la política transmitido por sus familias (Takhar, 2014; Zakar, Zakar y Hamid, 2018; Windett, 2014; Vélez y Martínez, 2007; Araújo, 2010; Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009). Para ellas, las expectativas y el apoyo familiar ocuparon un rol clave en la formación de sus ambiciones (Windett, 2014):

Mi padre creía firmemente que debíamos devolverle algo a la comunidad. Quiero decir, yo solía hacer mucho trabajo de caridad antes de convertirme en concejala en 1997... Lo hice hasta 1998 y después fue una progresión gradual hasta pasar a concejala”; “en realidad, yo solo lo hacía porque tenía a mi padre sobre mi espalda diciéndome vas a disfrutarlo y ¿por qué no te sumas? Así que yo solo fui a la entrevista, fui seleccionada y lo próximo que sé es que me estaba presentando en las elecciones, y ahí lo tienes. (Takhar, 2014: 6)

Los estudios señalan que la pertenencia a una familia de tradición política suele estar acompañada de capital económico y mediático, es decir, quienes provienen de familias de tradición política tienen muchas más probabilidades de heredar un medio de comunicación o de estar vinculados a estos en comparación con quienes no cuentan con estos lazos (Miguel, Marques y Machado, 2015). El acceso a redes de contactos, recursos e influencias que facilita la socialización en una familia de tradición política ha sido denominado *capital familiar* (Miguel, Marques y Machado, 2015; Araújo, 2010).

El efecto de los lazos familiares es mayor para las mujeres en comparación a los varones participantes, ya que en muchos casos constituyen una de las principales vías de acceso a los cargos de representación, especialmente para quienes no tienen experiencia previa en la política o no cuentan con cargos (Miguel, Marques y Machado, 2015). Para las mujeres, el acceso a redes, conexiones, financiamiento, recursos y reconocimiento que pueden proporcionar los lazos familiares se convierten en una herramienta compensatoria ante los obstáculos estructurales y prejuicios por razones de género presentes en la sociedad y en los partidos (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009), permitiendo superar barreras culturales y facilitar la entrada de las mujeres en la política formal (Zakar, Zakar y

Hamid, 2018). Sin embargo, algunos de los estudios indican que si bien las conexiones familiares son importantes para las mujeres que deciden involucrarse en la política, estos lazos pierden importancia cuanto más tiempo haya transcurrido desde el acceso de éstas a votar, lo cual podría deberse a que la sociedad percibe con mayor naturalidad la participación de las mujeres en la política y tal efecto puede intensificarse con mecanismos formales de inclusión como las cuotas de género (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009; Baturó y Gray, 2018).

Las relaciones comunitarias se presentaron como otro de los factores de importancia. Las entrevistadas describieron estas relaciones —junto al activismo de base y la participación en organizaciones de mujeres— como elementos de gran importancia en su trayectoria y aprendizajes, que posteriormente facilitaría el acceso a un cargo de representación (Vélez y Martínez, 2007; Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009). De igual manera, se destaca el valor de las actividades laborales vinculadas con la comunidad, sus trabajos como maestras o en cargos municipales que les permitieron construir capital político (Vázquez-García, 2012; Vélez y Martínez, 2007). De esta forma, el apoyo de la comunidad, logrado a partir de estas tareas, es identificado por estas mujeres como un elemento de gran importancia en su socialización. Una de las características comunes en las trayectorias de muchas de las mujeres aquí referenciadas es que habían realizado trabajo comunitario como estrategia para darse a conocer y alcanzar cierta popularidad (Vélez y Martínez, 2007).

La *fidelidad partidaria* se presenta como un factor relevante de socialización. Este término es utilizado en algunos estudios para hacer referencia al tiempo que las personas llevan participando en un determinado partido incluso antes de su consideración como candidatos o candidatas para representar a la organización (Vázquez-García, 2012; Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009). Los cargos anteriores en los que se han desempeñado constituyen otro agente de socialización importante, especialmente para quienes aspiran a una carrera ascendente dentro de la política y no cuentan con vínculos familiares que faciliten su trayectoria. Siguiendo el estudio desarrollado por Araújo (2010), estas experiencias previas pueden ser denominadas como *capital institucional*. Sin embargo, la posibilidad de esta participación tiende a ser desigual entre hombres y mujeres, posibilitado por las desigualdades sociales a las que se enfrentan estas últimas, lo cual conlleva, consecuentemente, una menor disponibilidad de tiempo para la política y la militancia (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009).

Finalmente, la religión y la pertenencia a determinadas etnias se presentaron como dos grandes obstáculos para la socialización política de las mujeres. Por ejemplo, en el caso de la religión, un estudio desarrollado en Pakistán presenta la influencia de las regiones conservadoras como grandes limitantes para su participación política (Zakar, Zakar y Hamid, 2018).

## ***Motivación para involucrarse en la política formal***

Involucrarse en los problemas de su comunidad es uno de los principales motivadores de participación de las mujeres entrevistadas (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009; Windett, 2014; Vázquez-García, 2012; Vélez y Martínez, 2007; Takhar, 2014): “Me postulé para el Senado Estatal en 1990 porque estaba frustrada con la falta de acción que había en la Legislatura de New Hampshire para abordar las preocupaciones económicas y pensaba que podía contribuir en algo” (Windett, 2014: 299).

El deseo de representar a quienes no son escuchados aparece como otra motivación de las mujeres políticas, particularmente en el caso de las mujeres migrantes, quienes, a pesar de los obstáculos vinculados a la intersección entre etnia y género, desean, mediante su participación, marcar una diferencia en la vida de otras mujeres (Takhar, 2014).

Con frecuencia, las entrevistadas indican que fue su trabajo como abogadas, docentes, arquitectas o coordinadoras de programas municipales (Vázquez-García, 2012; Vélez y Martínez, 2007) lo que les permitió tomar contacto con estas problemáticas e involucrarse en la política:

El interés surgió por mi trabajo y de ahí surgió la inquietud por participar al ver las necesidades de las comunidades y de la gente, más que nada de las mujeres. (Vélez y Martínez, 2007: 161)

Dije, tocando puertas puedes conseguir muchas cosas y de ahí empezó la inquietud. Después me incliné más por participar ya que anduve casa por casa encuestando personas y me daba cuenta de los problemas que ellas tienen, del maltrato familiar que sufren, de los problemas que tienen con los esposos que no les dan gasto,<sup>3</sup> muchas madres solteras, muchas cosas y dije pues algo podré hacer. (Vélez y Martínez, 2007: 162)

Su presencia en los municipios facilitaría que otras mujeres de la población se acerquen al edificio, las busquen y se sientan en confianza para expresarles sus demandas, independientemente del partido al que pertenezcan. En consecuencia, las alcaldesas contarían con un panorama más completo sobre las necesidades y problemas de la comunidad y en particular de las mujeres (Koyuncu y Sumbas, 2016). Sin embargo, una vez en su cargo, no necesariamente por ser mujeres las alcaldesas desarrollan iniciativas orientadas a la igualdad de género (Koyuncu y Sumbas, 2016; Vélez y Martínez, 2007). Al parecer esto depende principalmente de sus experiencias de vida, trayectorias y de su cercanía con el movimiento de mujeres (Koyuncu y Sumbas, 2016).

<sup>3</sup> Expresión mexicana que refiere al dinero que los maridos dan a sus esposas para los gastos del hogar.

Sentirse inspirada por una referente política es otro de los motivadores para la participación política identificados (Takhar, 2014). Al igual que la posibilidad de convertirse en un modelo a seguir para las nuevas generaciones, especialmente para las niñas (Vázquez-García, 2012; Koyuncu y Sumbas, 2016). De hecho, la presencia de alcaldesas en Turquía constituyó un símbolo de inclusión y reconocimiento en el ámbito de la política formal de las mujeres, desafiando la creencia de que por su género son incapaces de gobernar, creando modelos a seguir y promoviendo la participación y el apoyo entre mujeres (Koyuncu y Sumbas, 2016). Sin embargo, más allá de sentirse motivadas para generar un cambio, las entrevistadas mostraron una preocupación de que la política no cumpla sus expectativas y aspiraciones debido a la subrepresentación de las mujeres, en los partidos o las dinámicas internas de estos (Zakar, Zakar y Hamid, 2018). La concepción de la política como una ocupación masculina debido a la vida pública que conlleva (Zakar, Zakar y Hamid, 2018), las barreras y limitaciones que en consecuencia las mujeres tienen que enfrentar en este ámbito, se identificaron como otros factores de desmotivación (Takhar, 2014). Se observó una gran preocupación ante la posibilidad de tener que comprometer sus valores y convicciones de igualdad y justicia social. También cierta desconfianza para generar grandes transformaciones o marcar diferencia desde los cargos de representación y un gran temor a ser utilizadas: “Lo intentaría si pensara que marcaría la diferencia. Pero si pensara que me usarían como un peón o una oportunidad para tomar fotos, no lo haría” (Takhar, 2014: 10).

### ***Conciencia de desigualdad por motivos de género***

El tercer tema identificado fue la percepción de desigualdad por razones de género en la participación política. Se identificaron dos subtemas: *a)* los estereotipos de género<sup>4</sup> presentes en la sociedad y *b)* las prácticas y dinámicas machistas de la política y al interior de los partidos.

#### *Estereotipos de género presentes en la sociedad*

La distribución inequitativa del trabajo doméstico no remunerado entre hombres y mujeres constituye uno de los principales factores de desigualdad para quienes desean acceder a un cargo político (McKay, 2007; Zakar, Zakar y Hamid, 2018; Takhar, 2014; Vázquez-García, 2012; Vélez y Martínez, 2007).

Participar en la política formal, tal como se desarrolla mayoritariamente hasta ahora, requiere la asistencia a reuniones a altas horas de la noche, largas sesiones parlamentarias

<sup>4</sup> El término *estereotipos de género* refiere a un conjunto de normas rígidas, socialmente construidas, que buscan determinar lo que implica ser mujer y hombre. Establecen así una serie de comportamientos, conductas diferenciadas y vínculos que se consideran adecuados para a cada uno de los géneros, limitando de esta forma la libertad y las potencialidades de las personas (Lamas, 1996).

DOSSIER

y campañas electorales, entre otras actividades. Dado que las tareas domésticas y la crianza de hijos e hijas recaen casi exclusivamente en las mujeres, el desarrollo de una carrera política se ve obstaculizado (Zakar, Zakar y Hamid, 2018). En este sentido, muchas mostraron preocupación ante el hecho de que los varones cuentan con una ventaja significativa al no participar como ellas en el trabajo doméstico (Zakar, Zakar y Hamid, 2018). Estas tareas limitan tanto el tiempo disponible para sus carreras como el tipo de cargos al que podrían aspirar (Vázquez-García, 2012), la edad a la que podrían involucrarse y las calificaciones con las que contarían (McKay, 2007): “La manera en la que nuestras vidas privadas están organizadas promueve el involucramiento masculino y reduce la participación femenina. Quién recoge a los niños y hace el té es una preocupación política fundamental” (McKay, 2007: 381).

Frente a esta situación, muchas de las entrevistadas expresaron su preocupación inicial por postularse a un cargo con hijos e hijas de temprana edad; muchas deciden no tener descendencia para dedicarse a su carrera política o ingresar a ella más tarde, lo que puede tener un impacto en la progresión de su carrera (McKay, 2007; Vázquez-García, 2012). Incluso esta desigualdad se refleja en los medios de comunicación. Cuando las políticas son entrevistadas se les consulta menos sobre sus opiniones políticas que sobre cómo harían frente a sus responsabilidades como diputadas siendo madres (McKay, 2007). Debido a esto, las parlamentarias entrevistadas manifiestan una gran presión para demostrar que las mujeres con infantes pueden y deben ser diputadas, y alentar con su ejemplo a otras mujeres a presentarse a cargos políticos (McKay, 2007).

El estado civil fue identificado como otro factor de desigualdad que determina el acceso a cargos de representación. En localidades conservadoras la mitad de las mujeres que llegaron al cargo de alcaldesas eran viudas o madres solteras, ya que se considera a los maridos como los representantes de la familia: “pueden participar las mujeres que están solas, no las casadas, porque el marido está presente, eso dicen” (Vázquez-García, 2012).

La concepción de la política como un ámbito masculino e inapropiado para las mujeres fue otra de las desigualdades destacadas (McKay, 2007; Zakar, Zakar y Hamid, 2018); esto se debe, en parte, a la necesidad de la amplia vida pública que conlleva (Zakar, Zakar y Hamid, 2018). En la mayoría de los municipios se encuentran arraigadas en la población ideas y creencias patriarcales que sitúan a las mujeres en la vida familiar doméstica, y en la maternidad como su principal función. Asimismo, la organización social se conforma de estructuras androcéntricas que impiden concebir a las mujeres como líderes políticas (Palma, 2016).

Las mujeres que han logrado desarrollar una carrera política y acceder a un espacio de representación popular han tenido que pagar un costo social y en muchos casos han vivido situaciones de violencia. Vélez y Martínez (2007) evidenciaron a partir de su estudio que algunas candidatas recibieron agravios por su condición de mujer: “Durante la cam-

pañña me atacaron mucho, fui objeto de muchas críticas por ser mujer, sufrí muchísimo. A veces te sacan cosas que no son ciertas, te inventan cosas, eres la peor para mucha gente, eres la peor de las mujeres y más por ser una madre soltera” (Vélez y Martínez, 2007: 166). La exigencia por parte de la sociedad de una imagen impoluta también se presentó como una dificultad para el ingreso de las mujeres a este ámbito (Zakar, Zakar y Hamid, 2018).

En general, los mayores obstáculos son de tipo social debido que son los de más fuerte arraigo y los más difíciles de vencer, incluso más que las barreras institucionales (Vélez Bautista y Martínez Ortega, 2007). Las investigaciones evidenciaron la gran cantidad de prejuicios que existen en torno a que las mujeres aspiren a cargos de representación política y se desempeñen en los mismos, dado que es considerada una actividad masculina. En consecuencia, los grupos sociales las apoyan menos (Windett, 2014; McKay, 2007; Zakar, Zakar y Hamid, 2018; Takhar, 2014).

Se evidenció que a pesar de algunas iniciativas que tienen por objetivo aumentar la representación femenina, como es el caso de las cuotas de género, la estructura patriarcal subyacente de la sociedad sirve como un obstáculo importante para las mujeres en la política. Los prejuicios de género presentes en la sociedad tanto a nivel formal como informal desalientan a las mujeres e impiden que estas ingresen formalmente a la política (Zakar, Zakar y Hamid, 2018). Las pocas expectativas que la gente tiene con relación a las mujeres en estos cargos también fueron identificadas por las entrevistadas como una desigualdad por motivos de género (Takhar, 2014).

Los estudios realizados por Vázquez-García (2012) y por Koyuncu y Sumbas (2016) presentaron algunas excepciones, en donde las mujeres que llegaron a ocupar este tipo de cargos lo lograron gracias al gran apoyo de su comunidad. En el caso de las mujeres de Oaxaca (Vázquez-García, 2012) este apoyo provenía principalmente de sus trayectorias laborales vinculadas directamente con la población. Incluso en algunos casos tales candidaturas fueron propuestas por la propia comunidad o apoyadas particularmente por las mujeres. También en Turquía se identificó un gran apoyo por parte de las mujeres de la comunidad (Koyuncu y Sumbas, 2016).

### *Prácticas y dinámicas machistas de la política y al interior de los partidos*

Para lograr la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones, no sólo son necesarios grandes cambios socioculturales (Zakar, Zakar y Hamid, 2018), sino también profundas transformaciones en las prácticas y culturas al interior de los partidos, los cuales se encuentran moldeados por las normas del comportamiento masculino (McKay, 2007; Takhar, 2014). Las prácticas y dinámicas machistas al interior de los partidos configuran una multiplicidad de obstáculos para que las mujeres accedan a cargos de representación y se desempeñen en igualdad de condiciones que los varones. La falta de apoyo por parte de los partidos políticos a los que pertenecen es señalada como una situación de desigual-



dad que perciben las mujeres en comparación con sus colegas masculinos (Zakar, Zakar y Hamid, 2018; Vázquez-García, 2012; Vélez y Martínez, 2007; Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009).

Las entrevistadas señalan que los partidos no consideran a las mujeres como candidatas que puedan ganar en elecciones abiertas y competir con candidatos varones (Zakar, Zakar y Hamid, 2018; Koyuncu y Sumbas, 2016), por lo que es poco probable que las elijan para competir por los escaños, especialmente cuando el partido tiene probabilidades de ganar (Takhar, 2014). En el estudio de Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson (2009), se destaca la imposibilidad de convertirse en líderes políticas en sus partidos, mientras que sus colegas hombres asumen roles de liderazgo y desempeñan un papel clave en el reclutamiento y promoción de otros candidatos para cargos inferiores.

En el reclutamiento de candidatos y candidatas, los partidos buscarán a aquellas personas que sean más atractivas para el electorado y maximicen los votos. No obstante, los aspectos que convierten a una persona en atractiva para candidatearse son justamente los que tienden a ser más favorables para los varones: su pasado en el partido, mandatos cumplidos, visibilidad en la comunidad, posiciones de liderazgo en organizaciones sociales y la ocupación de cargos públicos (Miguel, Marques y Machado, 2015).

En sus trayectorias, las mujeres de este estudio perciben restricciones para el desarrollo y crecimiento de su liderazgo y que fueron desalentadas por sus compañeros de organización; expresaron que usualmente son alentadas a desarrollar actividades de respaldo, a llevar adelante las campañas y lograr apoyos para sus organizaciones, pero rara vez son consultadas sobre asuntos importantes o elegidas para representar al partido (Zakar, Zakar y Hamid, 2018; Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009): “A veces, nuestros colegas masculinos no nos aprecian en las asambleas porque piensan que nuestra presencia se debe únicamente a las cuotas de género y los asientos reservados” (Zakar, Zakar y Hamid, 2018: 234). Incluso cuando ellas señalaron haber contado con el apoyo de sus partidos políticos, mencionan que éste no se debió al apoyo en demandas de igualdad, sino más bien por otros intereses o porque ellas ya contaban con el apoyo de la sociedad como resultado de su trabajo en la comunidad a la que pertenecían (Vázquez-Gracia, 2012).

El prejuicio hacia las mujeres que son madres y desean dedicarse a la política —identificado por las entrevistadas en la sociedad en general— también fue percibido al interior de los partidos. Las participantes de los estudios declararon haber sufrido la desaprobación de sus colegas, en especial de otras mujeres. Por un lado, se las criticaba por faltar a compromisos políticos debido a obligaciones familiares y, por otro, consideraban que descuidaban a sus hijos e hijas si tenían una alta participación. Esta desaprobación fue percibida especialmente por quienes conformaban familias monoparentales, quienes expresaron sentir una gran presión por parte de su partido para casarse. Igualmente mencionaron una falta



de esfuerzo de las organizaciones para lograr una conciliación entre las prácticas parlamentarias y la vida familiar (McKay, 2007).

La *presencia de élites políticas* al interior de los partidos, conformadas por varones, es señalada por las entrevistadas como otro factor de desigualdad. Mencionaron que estos círculos toman las decisiones importantes a puerta cerrada, en reuniones que suelen desarrollarse los fines de semana, fuera de hora y en entornos sociales (Windett, 2014; Palma, 2016; McKay, 2007). Esta práctica fue identificada como un obstáculo para la participación de todas las mujeres, en especial para aquellas con obligaciones familiares (McKay, 2007): “Las decisiones políticas se toman a puerta cerrada, en círculos no transparentes; quien no está ahí por las noches se convierte rápidamente en un forastero y no juega ningún papel dentro de su partido” (McKay, 2007: 384). También percibieron una gran desigualdad ante la falta de acceso a las redes no oficiales de la política:

Se vincula con ser mujer. Hay una comodidad entre los participantes de la jerarquía... porque han estado en el mismo vestuario juntos, hablan el mismo idioma, juegan al golf, tienden a reunirse con la gente que ya conocen. Cuando sos mujer, no estás en el mismo vestuario que los hombres, entonces hasta que encuentras un modo de superar eso, es más difícil ser considerada como una contrincante seria. (Windett, 2014: 305)

Estas élites y redes no oficiales son determinantes para decidir qué personas son candidateables y en qué distrito deben presentarse e influyen al partido para que apoye esta decisión (Windett, 2014; Palma, 2016). Uno de los factores determinantes para obtener una nominación en un escaño seguro es integrar el partido con perfil más alto. Estos tienden a ser hombres ya que para desarrollar este perfil es necesario asistir a un alto número de eventos por la noche y los fines de semana (McKay, 2007; Zakar, Zakar y Hamid, 2018).

Es importante destacar que las expresiones “élites políticas” (Palma, 2016), “monopolio masculino” (Vázquez-García, 2012), “red de buenos chicos” (Windett, 2014), “club de viejos chicos” (Takhar, 2014) y “redes no oficiales” (McKay, 2007) aparecen en diferentes estudios en referencia a cómo los varones monopolizan el poder al interior de los partidos y excluyen a las mujeres de los espacios de toma de decisiones, intimidándolas y obstaculizando su ingreso y desarrollo de sus carreras.

La *disponibilidad de recursos* que les garanticen una carrera exitosa es otra de las desigualdades identificadas. El estudio realizado por Miguel, Marques y Machado (2015) evidencia que las mujeres se encuentran en una situación de desventaja en lo referido a recursos materiales en comparación con los varones y, además, estos últimos son socializados desde la infancia para percibir la política como un ámbito legítimo de actividad. En consecuencia, las mujeres tienden a mostrar una menor ambición política que los hombres, lo que

afecta el reclutamiento de candidatas ya que favorece que haya menos mujeres aspirantes a ocupar cargos de representación (Miguel, Marques y Machado, 2015).

El *financiamiento de una campaña* se presenta como un elemento de gran desigualdad para las mujeres; además, por motivos estructurales cuentan con menos recursos propios para cubrir esos gastos, los donantes no las consideran candidatas creíbles en las cuales invertir (Baturó y Gray, 2018; Araújo, 2010). En consecuencia, la vía de entrada a las cámaras legislativas se presentó como una de las diferencias más importantes. Mientras que las mujeres ingresan por representación proporcional —lo que les asegura un lugar en las listas y en las cámaras—, los hombres lo hacen por mayoría relativa (Palma, 2016; Windett, 2014).

Al momento de acceder a las candidaturas, las entrevistadas identificaron otras prácticas machistas que obstaculizaron su carrera. Entre ellas, mencionaron las elecciones primarias como un factor de desigualdad, ya que muchas veces se les solicitó competir frente a candidatos varones que contaban con el respaldo del partido. Señalaron también que en ocasiones se las instó a competir en primarias, mientras que candidatos hombres menos calificados se presentaban sin oposición (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009). Ser ubicadas como candidatas de respaldo de candidatos varones con menor trayectoria también es una práctica que genera desigualdad. Ante esta actitud, las entrevistadas refirieron sentirse menospreciadas y desalentadas a postularse (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009). También reconocieron ocasiones en las que, por ser mujeres, fueron asignadas a competir en distritos en los que históricamente su partido ha perdido las elecciones (Palma, 2016; Windett, 2014).

Estas prácticas políticas se encuentran estrechamente vinculadas a otra de las desigualdades percibidas, el estándar más alto al que se somete a las mujeres en comparación a los varones. Esto sucede tanto cuando se postulan a un cargo como cuando finalmente acceden a él (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009). Una vez en el cargo, las entrevistadas mantuvieron la percepción de no ser tomadas en serio e identificaron una multiplicidad de prácticas que las ubican en una posición de desigualdad.

Una de estas prácticas es la *segregación horizontal*. Frente a la disposición de incorporar mujeres en la política formal, a éstas se les asignan determinadas áreas y carteras que se ajustan a los estereotipos de género y a las expectativas de la sociedad acerca del dominio adecuado para ellas (Vázquez-García, 2012; Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009). De esta forma el dominio considerado masculino en la política se encuentra conformado por áreas relacionadas a economía y seguridad: agricultura, comercio e industria, defensa, finanzas —la más infrecuente para las mujeres—, relaciones exteriores, justicia y seguridad, trabajo, transporte y obras públicas. Por su parte, la mayor presencia de las mujeres se observa en las áreas vinculadas a los cuidados y el hogar: arte y cultura, educación, salud, vivienda y desarrollo urbano y mujer (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009; Vázquez-García, 2012). Como consecuencia, las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas

en las áreas consideradas femeninas y de menor prestigio y subrepresentadas en las masculinas. Esta actitud perpetúa las barreras que impiden que éstas cuenten con una mayor amplitud de cargos a los que aspirar (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2009).

Si bien un aspecto que favorece la participación política de las mujeres es que ellas puedan tener un contacto regular y de confianza con los funcionarios gubernamentales, las entrevistadas expresaron preocupación debido a que les resulta difícil establecer ese vínculo; mencionaron que el entorno de los departamentos gubernamentales era desfavorable para las mujeres, debido al trato irrespetuoso, descortés que recibían por parte de los varones de la administración superior. También porque, a pesar de las disposiciones que garantizan su participación, no se les ofrecía membresía a los comités de trabajo de los departamentos gubernamentales que tienen por objetivo implementar proyectos y abordar los problemas de la sociedad. Sumado a esto, se evidenció que estos funcionarios no abordaron los problemas destacados y valorados como importantes por las mujeres políticas en sus distritos electorales a pesar de haberse comprometido a hacerlo (Zakar, Zakar y Hamid, 2018).

La insuficiencia de los cambios propuestos por los partidos para garantizar la representación de las mujeres es otro factor percibido por las entrevistadas. Si bien algunas organizaciones tienen ciertas iniciativas —el cuidado infantil en los eventos, la asistencia financiera para el cuidado de niños, etc.—, éstas no sólo son pocas e insuficientes, sino que además conviven con actitudes machistas que obstaculizan la participación de las mujeres, por ejemplo, las reuniones a altas horas de la noche o la selección de candidatos hombres en las elecciones directas (McKay, 2007). Debido a que los partidos cuentan con pocas medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar con la carrera política, las entrevistadas manifestaron que para cumplir con sus obligaciones laborales debían buscar soluciones individuales, recurriendo a sus familiares o a una opción privada para el cuidado de sus hijos (Vázquez-García, 2012; McKay, 2007). Otras entrevistadas mencionaron también la espera a que sus hijos fueran mayores para poder desarrollar plenamente su carrera (Vázquez-García, 2012). Finalmente, las entrevistadas concluyen que las iniciativas como las cuotas de género son insuficientes por sí solas (McKay, 2007; Araújo, 2010; Vélez y Martínez, 2007; Zakar, Zakar y Hamid, 2018; Takhar, 2014; Koyuncu y Sumbas, 2016).

## ***Discusión***

La presente revisión sistemática permite comprender las trayectorias de las mujeres que acceden a cargos de representación política, especialmente en un período caracterizado por la presencia de iniciativas orientadas a garantizar su participación en la política formal en diversos contextos. Los hallazgos obtenidos sugieren que la socialización diferenciada por motivos de género, los estereotipos presentes en la sociedad y las prácticas machis-

tas al interior de los partidos políticos causan y mantienen desigualdades de género en las posibilidades de acceso, desempeño y permanencia en cargos de representación política. Como consecuencia, las mujeres se encuentran en desigualdad de condiciones en comparación con los varones.

La histórica exclusión y subrepresentación de las mujeres en la política formal, ha sido estudiado también en múltiples investigaciones de corte cuantitativo (Schulz y Moritz, 2015; Verge, 2006; Pinto y Silveira, 2018; Reynoso y D'angelo, 2006). Sin embargo, la exclusión de las mujeres en espacios de toma de decisiones no es una característica exclusiva de la política. Por el contrario, es un aspecto común en espacios organizados jerárquicamente y con presencia de fuertes monopolios masculinos (García de León, 2002): el ámbito empresarial (Chinchilla, Poelmans y León, 2005; Fernández-Palacín López-Fernández, Maeztu-Herrera y Martín-Prius, 2010; Martínez, 2016), las instituciones académicas (García de León, 2002), medios de comunicación (Ufarte, 2012; Suárez, 2015) y ámbitos diplomáticos (Lucero, 2012), entre otros.

Son múltiples las investigaciones que dan cuenta de que, en sus trayectorias laborales, las mujeres se enfrentan al denominado “techo de cristal”, una barrera invisible —reglas no explícitas— que les impide acceder a posiciones jerárquicas y roles de liderazgo al interior de las organizaciones (García Beaudoux, 2014; Bernal y Belanti, 2018; Freidenberg, 2018).

Las características comunes en la socialización política de muchas de las mujeres que participan en la política formal es uno de los hallazgos de este estudio. Destaca la relevancia de la familia de origen —si tiene una tradición de participación política o no—, y especialmente la figura paterna. De igual manera, se ha observado la importancia de la familia de origen en mujeres que participan en ámbitos considerados como masculinos. Por ejemplo, se ha identificado entre las médicas que el entorno, la posición laboral de sus progenitores, y la importancia transmitida en cuanto a la educación, promueven las aspiraciones profesionales (Delgado *et al.*, 2009; Neittaanmäki *et al.*, 1993), lo mismo ocurre entre las mujeres profesionales afroamericanas (Pearson y Bieschke, 2001). También entre las académicas, la figura paterna es un factor determinante en sus trayectorias. En estos casos es frecuente la presencia de un padre pendiente de la educación e intereses de sus hijas y que brinda un capital afectivo (García de León, 2002; Escolano, 2006). El trabajo de Brown *et al.* (2017) otorga evidencia empírica a la influencia positiva de la familia de origen en el desarrollo educativo y profesional. Conocer los orígenes familiares y las biografías de quienes llegan a posiciones de poder permite dilucidar “quienes tienen influencia en una sociedad determinada, aclara los mecanismos de reproducción social y qué posibilidades hay de movilidad social” (García de León, 2002: 106).

El presente estudio identificó distintos factores que inciden en la motivación de las mujeres por participar en la política formal y acceder a espacios de poder y toma de decisiones. Entre ellos se encuentran el deseo de involucrarse en los problemas de su comunidad

para brindar soluciones, la posibilidad de representar a quienes son menos escuchados y el hecho de convertirse en un modelo a seguir para otras mujeres, especialmente para generaciones futuras.

El resultado de la revisión desarrollada por Konrad, Ritchie Jr., Lieb, y Corrigan (2000) evidenció que las búsquedas laborales frecuentemente coinciden con los roles y estereotipos de género. Según el estudio mencionado, mientras que en sus trayectorias profesionales los varones priorizan las oportunidades de ascenso, liderazgo, poder y ganancias salariales, las mujeres ponderan las relaciones interpersonales, el buen clima laboral y la posibilidad de ayudar a otros. Otro aspecto relevante en torno a la motivación por participar en política es que este interés puede estar relacionado a aumentar la presencia de otras mujeres en cargos de representación y en constituirse como modelos a seguir.

Siguiendo a Dahlerup y Moreno (1993), más mujeres en la política significaría una mayor cantidad de figuras de referencia para otras mujeres. La presencia de estos modelos a seguir lograría disminuir los estereotipos de género y ayudaría a derribar el mito de que las mujeres son incapaces de gobernar, y también debilitaría la resistencia a su participación al modificar la percepción negativa de las personas de la sociedad civil de ser representadas por una mujer. Estas transformaciones paulatinas motivarían a mujeres de distintas generaciones involucrarse en la política formal. Wolak (2020) destaca que, si bien la presencia femenina es insuficiente para promover la participación, genera que otras mujeres accedan a más información sobre asuntos políticos. A pesar de la importancia de disponer de figuras de referencia en el desarrollo profesional, entre académicas (García de León, 2002) y médicas (Saletti-Cuesta, Delgado y Ortiz-Gómez, 2014) se ha observado que su presencia es limitada.

Como plantea García de León (2002), aun reconociendo que existen determinantes sociales y culturales que inciden en un aparente desinterés de las mujeres por la política, es necesario avanzar en una perspectiva que les reste la responsabilidad y, con ello, cuestionar ¿qué tiene la política que no les interesa a las mujeres? Para esta autora, el modo patriarcal de hacer política —el cual conlleva una dedicación total y una alienación al trabajo, la ambición y el poder— es la respuesta a esta pregunta. En consonancia, Jónasdóttir (1993) postula que el desinterés de las mujeres por la política se origina en que ellas no se sienten cómodas con las prácticas y dinámicas asociadas a su funcionamiento. Desmontar la noción masculina de poder, como forma de dominación, coerción, “de poder sobre” o de control sobre otros, para postular un poder comprendido como empoderamiento, capacidad de acción, un “poder hacer” desde lo individual y desde lo colectivo permitiría transformar las relaciones de opresión que viven las mujeres por ellas mismas como protagonistas (Allen, 2005).

La percepción de las desigualdades a las que se enfrentan por razones de género tanto por parte de la sociedad en general, como al interior de los partidos políticos a los que pertenecen es otro hallazgo sobresaliente.

Destaca la distribución desigual del trabajo de cuidados y doméstico entre mujeres y varones. Al igual que en otros ámbitos laborales (García Cuesta, 2008; Luque, 2008), el tiempo disponible para la política formal juega un rol clave entre los factores que crean y reproducen desigualdades. Mientras que para los hombres la familia se presenta como un apoyo, para las mujeres representa una carga extra, independientemente de la calidad de los vínculos (Osborne, 2005). Los resultados de este estudio revelan que las mujeres políticas se sienten en desventaja frente a las posibilidades de sus compañeros y con una gran presión por demostrar que pueden afrontar al mismo tiempo y sin dificultades la vida familiar y laboral.

Los modelos socialmente impuestos de lo que significa ser “una buena madre y profesional” juegan un rol determinante en las carreras. Mientras que la noción de “buena madre” implica una tarea de cuidado permanente, incondicional y exclusiva, cumplir los estándares de la buena profesional conlleva una gran dedicación, vocación, deseos de una trayectoria ascendente y competitividad. De ambos roles se espera una dedicación casi absoluta, generando una incompatibilidad entre la vida familiar y el desarrollo profesional (Saletti-Cuesta, Delgado y Ortiz-Gómez, 2014).

El término “suelo pegajoso” describe este fenómeno, afirmando que en la actualidad persisten presiones sociales que buscan convencer a las mujeres de que “por naturaleza” pertenecen al ámbito doméstico y privado (De Barbieri, 1991), y que, por lo tanto, son las responsables exclusivas de las tareas del hogar, de crianza y de cuidado. A partir de esta idea, se estructura una doble jornada de trabajo que genera grandes dificultades en el desarrollo de sus trayectorias profesionales, obstaculizando su ascenso en la pirámide laboral y económica (García Beaudoux, 2017).

Pese a los múltiples estudios que evidencian esta realidad en las trayectorias laborales de las mujeres en diferentes ámbitos (López *et al.*, 2011; Sabater, 2014), casi ninguna organización política ofrece herramientas y adaptaciones necesarias para facilitar la conciliación de las tareas domésticas con la carrera profesional (Osborne, 2005). Es importante destacar que no se identificaron estudios que aborden la necesidad de promover la corresponsabilidad del trabajo doméstico entre mujeres y hombres y no sólo la conciliación de las mujeres de las tareas familiares y laborales.

Al profundizar acerca de la situación al interior de los partidos, este estudio evidenció la hostilidad a la que se enfrentan las mujeres en este ámbito. Las entrevistadas mencionaron la falta de apoyo recibido por sus pares, la imposibilidad de llegar a ocupar roles de liderazgo, la toma de decisiones en instancias en las que las mujeres son excluidas —en círculos cerrados, en reuniones no oficiales, en una red de contactos informales— y la desconfianza hacia su capacidad de ganar elecciones, entre muchos otros. Mientras que los varones poseen cierto reconocimiento por el simple hecho de serlo, las mujeres necesitan contar con una sobrecalificación para acceder a esa valoración (Osborne, 2005).



De esta forma, las mujeres se encuentran ante situaciones de discriminación, dudas y desconfianza acerca de sus capacidades (Barrera, 2003; Osborne, 2005; Krook y Norris, 2014). Asimismo, viven más situaciones de violencia, especialmente las que ocupan cargos de mayor poder y representatividad, es decir, que a mayor poder el riesgo de violencia aumenta (Håkansson, 2021). Por ejemplo, en Argentina, 8 de cada 10 encuestadas afirmó haber vivido situaciones de violencia a lo largo de sus carreras políticas, siendo la violencia psicológica y simbólica las más frecuentes, especialmente provenientes de redes sociales y del propio u otro partido (Equipo Latinoamericano de Género y Justicia, 2018).

Seguendo a Moreno y Guzmán (2007), es posible afirmar que el acceso de las mujeres a este tipo de espacios ya sea por leyes de cupo o paridad, no puede reducirse a una cuestión numérica, ya que de esta forma no se garantizaría una distribución justa en la división del poder. En el terreno político partidario las mujeres se enfrentan a obstáculos de naturaleza multidimensional y a reglas informales que exceden la regulación electoral y exigen medidas innovadoras (Freidenberg y Gilas, 2020; Caminotti, 2015; Verge y Pastor, 2018) que superan las leyes de cuotas (Fernandes, López y Won, 2021; Lassébie, 2020) y las diferencias en su aplicación en los diversos contextos (Rosen, 2017).

En cuanto a las limitaciones de esta revisión podemos mencionar que, si bien la búsqueda de estudios se realizó en una gran cantidad de bases de datos bibliográficas, no se incluyeron algunas bases de datos potencialmente relevantes. En consecuencia, no es posible descartar la posibilidad de que se identifiquen otros estudios trascendentes en el tema. Sin embargo, esta es una limitación común en la mayoría de las revisiones sistemáticas. En segundo lugar, algunos de los artículos no cuentan con una descripción adecuada de su metodología de estudio ni de su perspectiva teórica, dando lugar a una heterogeneidad en la calidad de los resultados. De igual manera, no todos los estudios presentan sus datos claramente diferenciados por identidad de género. En tercer lugar, existen dos variables de importancia que no fueron informadas en los estudios: los diferentes cargos de representación que ocupan las personas participantes de las investigaciones y el tiempo de ejercicio en esa posición o de participación en la política formal. Futuros trabajos deberían considerar detenidamente las implicancias de estas características dentro de la muestra dado que pueden afectar las trayectorias.

## Conclusiones

Este artículo constituye la primera revisión sistemática sobre las trayectorias y la participación política formal de las mujeres y aporta conocimiento sobre los obstáculos y los facilitadores con los que se encuentran en el desarrollo de sus carreras políticas.

Uno de los hallazgos más relevantes es el hecho de que más allá de la diversidad de países en los que se llevaron a cabo los estudios incluidos, se identificó como factor en común la desigualdad de género a la que se enfrentan las mujeres en este ámbito. Pese a las diferencias culturales, la cultura política y religiosa de cada país, en la sociedad y al interior de los partidos es posible observar comportamientos y prácticas comunes que obstaculizan la participación y el desempeño de las mujeres en cargos de representación. Estos se presentan desde el momento en el que deciden involucrarse en la política, aún antes de ser consideradas personas posibles de ser candidatas para un cargo representativo.

Si bien en las últimas décadas las políticas públicas, como las cuotas, intentan disminuir la brecha y superar las desigualdades de género, su alcance ha sido limitado y han demostrado que por sí solas no son suficientes para garantizar una igualdad de oportunidades en un ámbito históricamente dominado por varones. Los partidos no han sido capaces de adaptarse y ofrecer condiciones prácticas que favorezcan la igualdad de oportunidades.

Es necesario contar con cambios que garanticen la representación de las mujeres, su permanencia y el desarrollo pleno de sus carreras para así lograr democracias más igualitarias y sociedades más justas. Sin embargo, no se trata únicamente de que en este ámbito las mujeres se encuentren en igualdad, sino de lograr una transformación profunda en la forma tradicional de hacer política, en sus prácticas y en el ejercicio del poder.



## Sobre las autoras

**MILA FRANCOVICH** es licenciada en Psicología y doctoranda en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba. Cuenta con una beca doctoral de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba con el proyecto de investigación titulado “Trayectorias de mujeres en cargos de representación política de la provincia de Córdoba desde la aplicación de la Ley de cupo femenino hasta la actualidad”. Es integrante del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI) CONICET y UNC. Sus líneas de investigación son: estudios de género y participación política, políticas públicas y violencias de género.

**LORENA SALETTI CUESTA** es doctora por la Universidad de Granada. Es investigadora adjunta del Centro de Investigación y Estudios sobre Cultura y Sociedad de CONICET e integrante de la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC. Sus líneas de investigación son: estudios de género y salud, violencias de género, salud de personas trans, diferencias en prácticas asistenciales y desarrollo profesional. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “La enfermería en tiempos de crisis sanitaria. La asistencia y el cuidado en la pandemia por la Covid-19 en la provincia de Córdoba” (2022) *Cuadernos de H ideas* (16); “Abordajes de violencias de género y de interrupción legal del embarazo en servicios de salud durante el aislamiento por COVID-19” (2021) *Salud Colectiva* (17).

**SILVINA BRUSSINO** es doctora en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba, Investigadora Principal de CONICET y directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI) CONICET y UNC. Ha sido secretaria general de la Asociación Ibero-latinoamericana de Psicología Política, presidenta de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento y directora del Doctorado en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC. Sus trabajos tratan de comprender cómo las personas se vinculan con el mundo de lo político y cómo el entorno afecta también sus visiones de mundo, sus relaciones sociales y sus comportamientos políticos. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: (con Daniela Alonso) “Citizens and Democracy: Political Legitimacy Processes in Latin American Democracies” (2021) en Claudia Zúñiga y Wilson López López, *Political Psychology in Latin America*. Washington: American Psychological Association; *Políticamente, contribuciones desde la psicología política en Argentina* (2017) Buenos Aires: CONICET; *Heterogeneidades y policromías de las culturas políticas locales. Indagación psico-política de los casos de Salta, Córdoba y Neuquén (Argentina)* (2021) Buenos Aires: Sociedad Argentina de Análisis Político.

## Referencias bibliográficas

- Aguilera Eguía, Raúl (2014) “¿Revisión sistemática, revisión narrativa o metaanálisis?” *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 21(6). DOI: <http://dx.doi.org/10.4321/s1134-80462014000600010>
- Albaine, Laura (2015) “Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad” *Íconos-Revista de Ciencias Sociales* (52): 145-162.
- Allen, Amy (2005) “Feminist perspectives on power” en Zalta, Edward (ed.) *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Stanford: Stanford University.
- Araújo, Clara (2010) “Women’s Entrance, Trajectories and Access to the Legislative—A Comparison between Brazil and Argentina” *Estudios Feministas*, 18(2). DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-026X2010000200016>
- Archenti, Nélica y María Inés Tula (2014) “Cambios normativos y equidad de género. De las cuotas a la paridad en América Latina: los casos de Bolivia y Ecuador” *América Latina Hoy*, 66: 47-68.
- Barrera Bassols, Dalia (1998) *Mujeres que gobiernan municipios: un perfil. Mujeres que gobiernan municipios: experiencias, aportes y retos*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Barrera Bassols, Dalia (2003) “Presidentas municipales en México. Perfiles y trayectorias” *Cuicuilco*, 10(27).
- Baturo, Alexander y Julia Gray (2018) “When do family ties matter? The duration of female suffrage and women’s path to high political office” *Political Research Quarterly*, 71(3): 695-709. DOI: <http://dx.doi.org/10.1177/1065912918759438>
- Bernal, Marcelo y Micaela Belanti (2018) “Género y política en la provincia de Córdoba. La eficacia de las cuotas de género desde su implementación en el año 2000” *Studia Politicae* (43): 107-129.
- Brown, Josefina (2006) “Mujeres y ciudadanía. Algunas perspectivas actuales sobre dilemas heredados” en *VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Brown, Steven D.; Roche, Meghan; Abrams, Matthew; Lamp, Kristen; Telander, Kyle; Daskalova, Plamena; Tatum, Alexander y Michael Massingale (2017) “Relationships among supports and barriers and career and educational outcomes: A meta-analytic investigation” *Journal of Career Assessment*, 26(3): 395-412. DOI: <http://dx.doi.org/10.1177/1069072717714537>
- Caminotti, Mariana (2015) *La representación política de las mujeres en América Latina: dos décadas de avances y retos persistentes*. Portal de Reformas Políticas en América Latina. Washington, DC: Organización de los Estados Americanos.
- Caminotti, Mariana y Flavia Freidenberg (2018) *Reformas electorales inclusivas en América Latina y retos para la igualdad real de las mujeres en la política. Mujeres en la política: ex-*

- periencias nacionales y subnacionales en América Latina*. Ciudad de México: IJ-UNAM/ Instituto Electoral de la Ciudad de México, pp. 7-32.
- Chávez Arellano, María Eugenia y Verónica Vázquez García (2016) *Socialización y cultura política de las mujeres en puestos de elección popular*. Bogotá: Departamento de Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- Chinchilla, Nuria; Poelmans, Steven y Consuelo León (2005) *Mujeres directivas bajo el techo de cristal. Directivas en la empresa: criterios de decisión y valores femeninos en la empresa*. International Center of Work and Family.
- Cruz, José María y José Baltazar García-Horta (2016) “Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres” *Revista cs* (18): 107-158. DOI: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1960>
- Dahlerup, Drude y Hortensia Moreno (1993) “De una pequeña a una gran minoría: una teoría de la “masa crítica” aplicada al caso de las mujeres en la política escandinava” *Debate Feminista*, 8: 165-206.
- De Barbieri, María Teresita (1991) “Los ámbitos de acción de las mujeres” *Revista Mexicana de Sociología*, 53(1): 203-224.
- Delfino, Andrea; Herzfeld, Claudia y Hugo Arrillaga (2015) “Trabajo doméstico no remunerado y uso del tiempo en la Provincia de Santa Fe: una caracterización hacia 2013” *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo* (11).
- Delgado, Ana; Saletti Cuesta, Lorena; López-Fernández, Luis Andrés; Luna, Juan de Dios; Mateo Rodríguez, Inmaculada y Juan Manuel Jiménez Martín (2009) “Características de la familia de origen y de la familia formada por las médicas y los médicos de familia de Andalucía” *Revista Española de Salud Pública*, 83(6): 891-897.
- Escobar-Lemmon, María C. y Michelle Taylor-Robinson (2009) “Pathways to Power in Presidential Cabinets: What are the Norms for Different Cabinet Portfolios and do Female Appointees Conform to the Norm? A Study of 5 Presidential Democracies” [en línea] en *APSA Toronto Meeting Paper*. Disponible en: <[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1451165](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1451165)>
- Escolano Zamorano, Esther (2006) *Entre la discriminación y el mérito: las profesoras en las universidades valencianas*. Valencia: Universitat de València.
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2018) *Violencia política contra las mujeres en Argentina: experiencias en primera persona* [en línea]. Disponible en: <<http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?muestra&aplicacion=APP187&cnl=15&opc=49&codcontenido=3229&plcontempl=43>>
- Facio, Alda (2011) “Viena 1993, cuando las mujeres nos hicimos humanas” *Pensamiento Iberoamericano* (9): 3-20.

- Fernandes, Jorge M.; López da Fonseca, Mariana y Miguel Won (2021) "Closing the Gender Gap in Legislative Debates: The Role of Gender Quotas" *Political Behavior*. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11109-021-09737-3>
- Fernández-Palacín, Fernando; López-Fernández, Macarena; Maeztu-Herrera, Inmaculada y Antonio Martín-Prius (2010) "El techo de cristal en las pequeñas y medianas empresas" *Revista de Estudios Empresariales*.
- Fernández Poncela, Anna María (2011) "Las cuotas de género y la representación política femenina en México y América Latina" *Argumentos*, 24(66): 247-274.
- Freidenberg, Flavia (2017) *¿Por qué a las mujeres les cuesta tanto hacer política? Diagnóstico, barreras y buenas prácticas para mejorar la representación femenina en América Latina. En Ciudadanía y calidad de vida: debates, retos y experiencias en torno al desarrollo social en México y América Latina*. Ciudad de México: UNAM/IEDE.
- Freidenberg, Flavia (2018) "'Ellas también saben': estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política" *Pluralidad y Consenso*, 8(35): 86-101.
- Freidenberg, Flavia y Karolina Gilas (2020) "¡Ellas tienen los escaños, ellos el poder! Representación legislativa de las mujeres en el estado de Morelos" *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240): 327-358.
- García Cuesta, Sara (2008) "Mujeres en trayectorias periféricas de carrera: las abogadas en doble presencia" *Revista Clepsydra* (7): 43-70.
- García de León, María Antonia (2002) *Herederas y heridas: Sobre las élites profesionales femeninas*, vol. 71. Valencia: Universitat de València.
- García Beaudoux, Virginia (2014) "Estereotipos de género y liderazgo femenino" en *VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- García Beaudoux, Virginia (2017) "De techos, suelos, laberintos y precipicios. Estereotipos de género, barreras y desafíos de las mujeres políticas" en Freidenberg, Flavia y Gabriela del Valle Pérez (eds.) *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina* [pdf]. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4735/7.pdf>
- Håkansson, Sandra (2021) "Do women pay a higher price for power? Gender bias in political violence in Sweden" *The Journal of Politics*, 83(2): 515-531.
- Imhoff, Débora y Silvina Brussino (2017) "Socialización política: la dialéctica relación entre individuo y sociedad" [en línea] en Brussino, Silvina (comp.) *Políticamente, contribuciones desde la psicología política en Argentina*. Buenos Aires: CONICET, pp. 37-70. Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/4910>

- Jiménez Vásquez, Mariela Sonia (2009) “Tendencias y hallazgos en los estudios de trayectoria: una opción metodológica para clasificar el desarrollo laboral” *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11.
- Jónasdóttir, Anna G. (1993) *El poder del amor ¿Le importa el sexo a la democracia?*, vol. 13. Valencia: Universitat de València.
- Jones, Mark P.; Alles, Santiago y Carolina Tchintian (2012) “Cuotas de género, leyes electorales y elección de legisladoras en América Latina” *Revista de Ciencia Política*, 32(2): 331-357. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2012000200001>
- Konrad, Alison M.; Ritchie Jr, Edgar; Lieb, Pamela y Elizabeth Corrigan (2000) “Sex differences and similarities in job attribute preferences: a meta-analysis” *Psychological Bulletin*, 126(4).
- Krook, Mona Lena y Pippa Norris (2014) “Beyond quotas: Strategies to promote gender equality in elected office” *Political Studies*, 62(1): 2-20. DOI: <http://dx.doi.org/10.1111/1467-9248.12116>
- Koyuncu, Berrin y Ahu Sumbas (2016) “Discussing women’s representation in local politics in Turkey: The case of female mayorship” *Women’s Studies International Forum*, 58: 41-50.
- Lamas, Marta (1996) “La perspectiva de género” *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47: 216-229.
- Lamas, Marta (2007) “El género es cultura” *Campus Euroamericano de Cooperação Cultural*.
- Lassébie, Julie (2020) “Gender quotas and the selection of local politicians: Evidence from French municipal elections” *European Journal of Political Economy*, 62. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2019.101842>
- Levine Einstein, Katherine; Glick, David M; Palmer, Maxwell y Robert Pressel (2018) “Do mayors run for higher office? New evidence on progressive ambition” *American Politics Research*, 48(1): 197-221. DOI: <http://dx.doi.org/10.1177/1532673X17752322>
- López, Elsa; Ponce, Marisa; Findling, Liliana; Lehner, Paula; Venturiello, María Pía; Mario, Silvia y Laura Champalbert (2011) “Mujeres en tensión: la difícil tarea de conciliar familia y trabajo” *Población de Buenos Aires*, 8(13): 7-25.
- Lucero, Mariel Renée (2012) “Mujeres en diplomacia” en *VI Congreso de Relaciones Internacionales*, La Plata.
- Luque Salas, Bárbara (2008) “El itinerario profesional de las mujeres jóvenes: una carrera de obstáculos” *Anuario de psicología/The UB Journal of Psychology*, 39(1): 101-107.
- Martínez Ayuso, Virginia (2016) *Causas del techo de cristal: un estudio aplicado a las empresas del IBEX35*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, tesis de doctorado.
- Martínez García, Andrea (2020) *El principio de paridad de género frente al fenómeno de la violencia política contra las mujeres en el poder legislativo de México*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, tesis de licenciatura.

- McKay, Joanna (2007) "Women MPs and the socio-environmental preconditions for political participation in the Federal Republic" *German Politics*, 16(3): 379-390. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/09644000701532726>
- Miguel, Luis Felipe; Marques, Danuza y Carlos Machado (2015) "Capital familiar e carreira política no Brasil: gênero, partido e região nas trajetórias para a Câmara dos Deputados" *Dados*, 58(3): 721-747.
- Moreno, Claudia y Virginia Guzmán (2007) "Hacia un horizonte paritario en América Latina: representación política de las mujeres" en *Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*, Quito, 6-9 de agosto.
- Mother, David; Liberati, Alessandro; Tetzlaff, Jennifer y Douglas G. Altman (2009) "Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: the PRISMA statement" *Annals of Internal Medicine*, 151(4): 264-269
- Neittaanmäki, Liisa; Luhtala, Riita; Virjo, Irma; Kumpusalo, Esko; Mattila, Kari; Jääskeläinen, Marke; Kujala, Sanni y Mauri Isokoski (1993) "More women enter medicine: young doctors' family origin and career choice" *Medical Education*, 27(5): 440-445.
- Osborne, Raquel (2005) "Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad" *Política y Sociedad*, 42(2): 163-180.
- Palma Cabrera, Esperanza (2016) "Acortando la brecha de género: un análisis de los perfiles de las diputadas en México de las LXI y LXII legislaturas" *Estudios Políticos* (38): 57-88.
- Pearson, Stacey y Kathleen Bieschke (2001) "Succeeding against the odds: An examination of familial influences on the career development of professional African American women" *Journal of Counseling Psychology*, 48(3).
- Pinto, Celi Regina y Augusta Silveira (2018) "Mulheres com carreiras políticas longevas no legislativo brasileiro (1950-2014)" *Opinião Pública*, 24: 178-208. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1807-01912018241178>.
- Pitkin, Hanna (1985) *El concepto de representación política*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Reynoso, Diego y Natalia D'angelo (2006) "Las leyes de cuota y su impacto en la elección de mujeres en México" *Política y Gobierno*, 13(2): 279-313.
- Rosen, Jennifer (2017) "Gender quotas for women in national politics: A comparative analysis across development thresholds" *Social Science Research*, 66: 82-101. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.ssresearch.2017.01.008>.
- Sabater Fernández, María Carmen (2014) "La interacción trabajo-familia. La mujer y la dificultad de la conciliación laboral" *Lan Harremanak - Revista de Relaciones Laborales* (30).
- Sánchez Meca, Julio (2010) "Cómo realizar una revisión sistemática y un meta-análisis" *Aula abierta*, 38(2): 53-64.



- Saletti-Cuesta, Lorena; Delgado, Ana y Teresa Ortiz-Gómez (2014) “Género y trayectorias profesionales de las médicas de familia en Andalucía, España, a comienzos del siglo XXI” *Salud colectiva*, 10: 313-323.
- Sandoval Vázquez, Francisco Rubén (2016) “Participación política de las mujeres” *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 2(4).
- Schulz, Rosángela y María Lucía Moritz (2015) “Mulheres vitoriosas na política: estudo comparativo entre as candidaturas ao cargo de deputado estadual no RS em 2010” *Sociologias*, 17(39): 370-402.
- Suárez Jurado, Leticia (2015) *El “techo de cristal” en RTVE: el acceso de las mujeres periodistas a puestos de responsabilidad*. Valladolid: Universidad de Valladolid, tesis de licenciatura.
- Takhar, Shaminder (2014) “‘Making the leap’: Community politics and the under-representation of South Asian women councilors” *Women’s Studies International Forum*, 44: 120-132. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.wsif.2013.10.007>
- Thomas, James y Angela Harden (2008) “Methods for the thematic synthesis of qualitative research in systematic reviews” *BMC Medical Research Methodology*, 8(1). DOI: <http://dx.doi.org/10.1186/1471-2288-8-45>
- Ufarte Ruiz, María José (2012) “Las mujeres periodistas en los puestos de dirección: el techo de cristal en la prensa escrita” en *Libro de Actas del I Congreso Internacional de Comunicación y Género*. Sevilla: Facultad de Comunicación, Universidad de Sevilla, pp. 678-689.
- Vázquez-García, Verónica (2012) “Women’s access to power in self-government municipalities of Oaxaca, Mexico: Describing their career tracks” *Women’s Studies International Forum*, 35(5): 323-333. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.wsif.2012.06.003>
- Vélez Bautista, Graciela y Juan Iván Martínez Ortega (2007) “Género y gobiernos municipales: El caso de Villa Guerrero, Estado de México (2003-2006)” *Política y Cultura* (28): 157-177.
- Verge, Tania (2006) “De la cuota a la democracia paritaria: estrategias partidistas y representación política de las mujeres en España” *Política. Revista de Ciencia Política*, 46: 107-139.
- Verge, Tania y María De la Fuente (2014) “Playing with different cards: Party politics, gender quotas and women’s empowerment” *International Political Science Review*, 35(1): 67-79. DOI: <http://dx.doi.org/10.1177/0192512113508295>
- Verge, Tania y Raquel Pastor (2018) “Women’s political firsts and symbolic representation” *Journal of Women, Politics & Policy*, 39(1): 26-50.
- Windett, Jason (2014) “Differing paths to the top: Gender, ambition, and running for Governor” *Journal of Women, Politics & Policy*, 35(4): 287-314. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/1554477X.2014.955403>
- Wolak, Jennifer (2020) “Descriptive representation and the political engagement of women” *Politics & Gender*, 16(2): 339-362.

- Zavala Hernández, Mirna Francisca (2013) *Valor del trabajo doméstico no remunerado en zona rural de Jilotepec, Estado de México: análisis de género*. Montecillo: Colegio de Postgraduados, tesis de maestría.
- Zakar, Rubeena; Zakar, Muhammad Zakria y Naqib Hamid (2018) “Gender mainstreaming in politics: Perspective of female politicians from Pakistan” *Asian Journal of Women’s Studies*, 24(2): 224-245.